Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREZE.

En Mes de Marzo de Mil setez. Y trezez. Se Juntaron a Conzejo los Sres. Lozoa Justiz. Y Regto. en las Salas de su Ayuntamto. para tratar en cosas de el Sevicio de Dios Prin. Justicia y Republica el Sr. Don Bautta. Jacon Gazzo de Cazeres Corregor. y Justiz. y los Sres. Don Fedo. Ruiz Mão. Don Antto. Joseph de Mendoza y Sevel. Don Dno. Fernez. Regor. Don Dno. Bonifaz. de Lozoa Caver. de el orden de Santiago y Don Antto. Ruiz Dzno. y Mayor de Pazza. de Mesas Don Claudio de Piedrara Don Jacob Segura Don Pedro Nicolas Sanz Menez. Alferez mor. Don Jacob de Quesada y Martin Ferrer,

Don Diego Caballero y Nicolas de Moya,

Alguacilos, Lazzio. dijo que atento sea estado con fundamento sobre la degendenzia de Manzanel Donde se contan las aguas en el alguacilazgo no se ha podido realizar el Regeccion y no se ha podido Dar Dr. Fere. Nicolas Ferez. Lazzio. Dr. Fere. Nicolas Ferez. Lazzio. Dr. Fere. el Ser. Los Regidores de Mr. y Don Dnz. Don Jacob de Quesada sobre la posesion de Alzen lo que Lugar de Dr. Lazzio. y Memorial y Segze. Sen Pretendiendo las Plazas